



San Lorenzo, 25 de octubre de 2024

NOTA DOC N° 1864/2024

Señor oferente:

SEGUPAK S.A.- ventas@segupak.com

Presente

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en referencia al llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/2024, "Adquisición de Precintos"**, dando cumplimiento al art. 55 de la Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto:

- Copia de Resolución N° 1701/2024
- Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlos con las expresiones de mi consideración más distinguida.



LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Aldo Gomez

De: Aldo Gomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Enviado el: viernes, 25 de octubre de 2024 10:36
Para: 'ventas@segupak.com'
Asunto: Not. Resolución de Adjudicación
Datos adjuntos: INFORME DE EVALUACION PRECINTOS.pdf

San Lorenzo, 25 de octubre de 2024

NOTA DOC N° 1864/2024

Señor oferente:

SEGUPAK S.A.- ventas@segupak.com

Presente

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en referencia al llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/2024, "Adquisición de Precintos "**, dando cumplimiento al art. 55 de la Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto:

- Copia de Resolución N° 1701/2024
- Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlos con las expresiones de mi consideración más distinguida.

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones



RESOLUCIÓN N° 1701 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 34/2024 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS" - ID N° 443.671, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 24 de octubre de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2024 del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/2024 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS" - ID N° 443.671, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 51.948; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del SENACSA N° 1278, de fecha 27 de agosto de 2024, se aprobó el pliego de bases y condiciones y se autorizó la realización del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/2024 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS" - ID N° 443.671.

Que, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 55 "Adjudicación", dispone que: "...Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorandum DOC N° 1850 de fecha 23 de octubre de 2024, eleva el Informe de Evaluación, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/2024 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS" - ID N° 443.671, a la firma SEGUPAK S.A., por el monto total de Gs. 113.886.000 (guaraníes ciento trece millones ochocientos ochenta y seis mil).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/2024 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS" - ID N° 443.671.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA





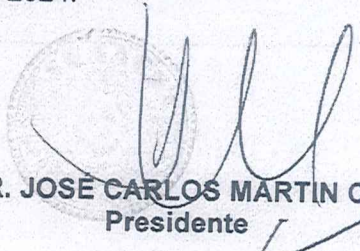
RESOLUCIÓN N° 1701 .-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 34/2024 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS" - ID N° 443.671, a la firma **SEGUPAK S.A.**, con RUC N° 80059628-5, por el monto total de Gs. 113.886.000 (guaraníes ciento trece millones ochocientos ochenta y seis mil).
- 2° Disponer que la administración del contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/2024 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS" - ID N° 443.671, estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco Vargas - Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa, para todos los ítems; de la Lic. Laura Aveiro - Jefa del Departamento Administrativo de DIGESETEC, para los ítems 1, 2 y 3; y de la Dra. Natalia Díaz de Vivar - Directora de Establecimientos y Mataderos y Frigoríficos – DIGECIPOA, para los ítems 4 y 5.
- 3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2024.
- 4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.


DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.
Presidente